

## 48. CONCILIO DE CONSTANTINOPLA III

SIGLO  
VII  
(680-681)

El concilio de Constantinopla II (553) había reinterpretado las decisiones conciliares tomadas en Calcedonia (451). Pero las controversias sobre la naturaleza humana y divina de Jesús no se apaciguaron. Sergio de Constantinopla intentó aclarar, de nuevo, la relación entre las dos naturalezas en Cristo. Trató de reemplazar la doctrina de la unidad de las dos naturalezas (monofisismo) por la unidad de voluntad (monotelismo). Sergio consiguió exponer sus tesis al papa Honorio I (625-638), quien le respondió con una carta privada, concediéndole de modo general su aprobación. En el 638, el monotelismo se impuso por todas partes gracias a una ley del imperio, como el papa Martín I se opuso fue exiliado.

El emperador Constantino IV convocó el sexto concilio ecuménico que se celebró del 7 de noviembre del 680 al 16 de septiembre del 681 en la sala con cúpula del palacio imperial (por eso es conocido como *Trullanum*).

El concilio fue presidido por el emperador y condenó el monotelismo junto a sus fundadores y partidarios, entre los que estaba el papa Honorio. El papa León II aprobó las resoluciones del concilio. El concilio confirmó la doctrina de Calcedonia.

Tras diversos problemas, se confirma la decisión tomada en el año 451, en el concilio de Calcedonia. Los cristianos del siglo V no se habían equivocado, por lo que reciben un +2 todos los cristianos que vivieron en ese siglo.

